

6a

Convención Nacional de **L@Red de la Gente**
17 al 20 de junio 2009  Ixtapa Zihuatanejo, Gro.



Servicios financieros y envíos de dinero

L@RED DE LA GENTE

El valor de la cercanía



6^{ta} Convención Nacional de L@Red de la Gente

Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero

17 de junio de 2009

**Situación económica mundial y perspectivas en torno
al sector de ahorro y crédito popular**

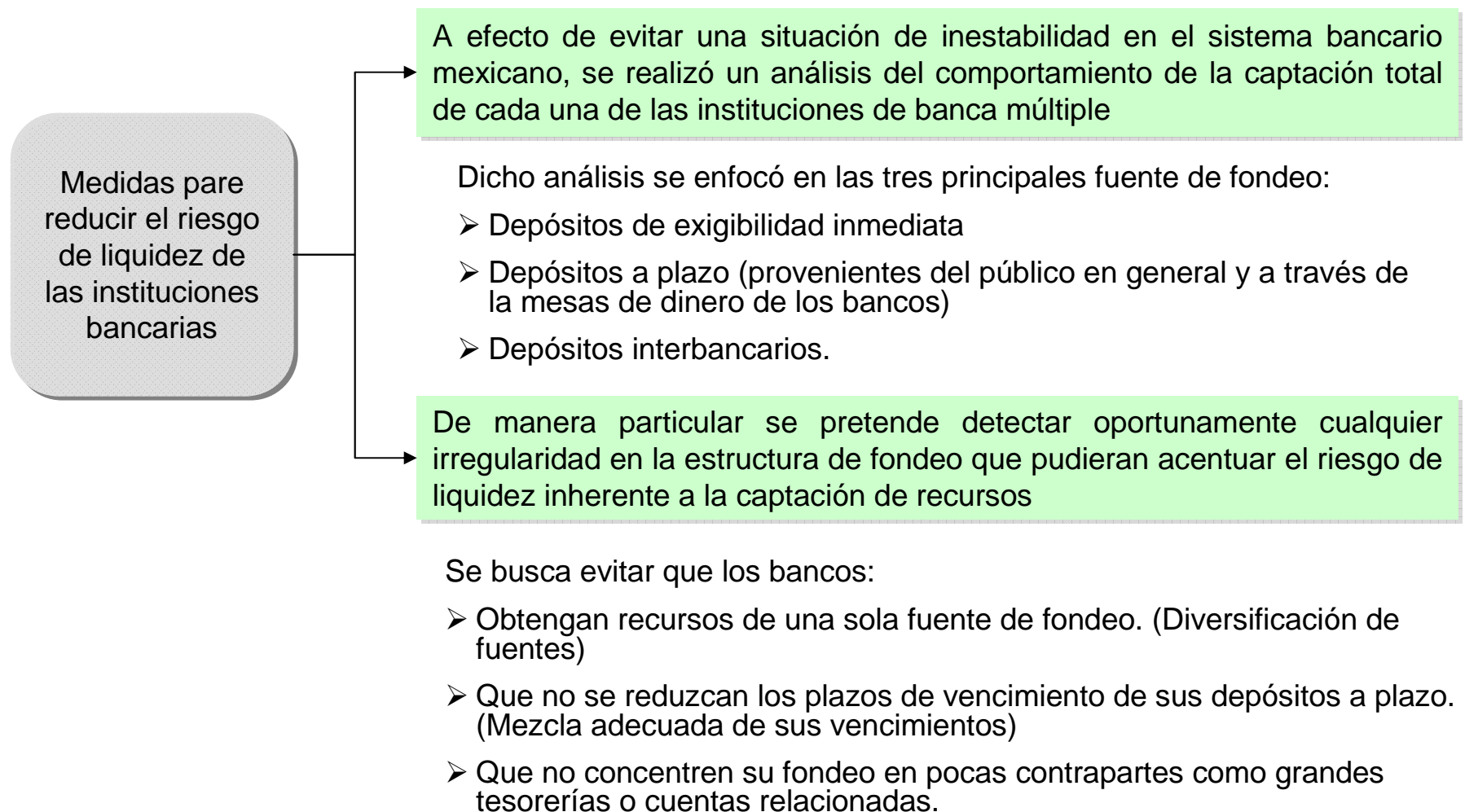
Germán Saldívar Osorio

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

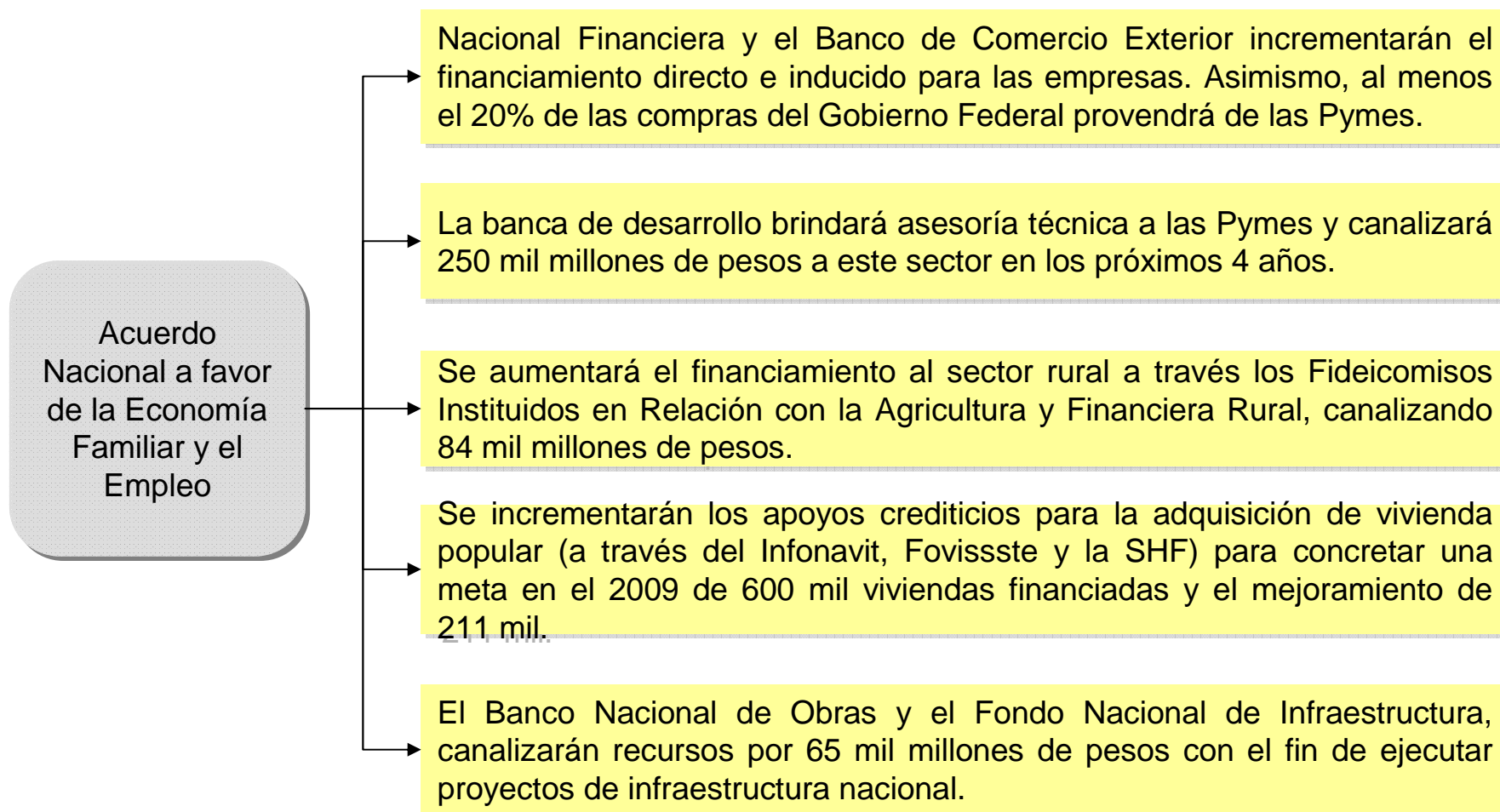
A partir de la quiebra de Lehman Brothers y los problemas dados a conocer por AIG en el tercer trimestre de 2008, se desató un periodo de extrema volatilidad en los mercados financieros tanto de países industrializados como países emergentes.

- La pérdida generalizada de la confianza aumentó la aversión al riesgo por parte de los inversionistas.
 - Contracción en los mercados interbancarios y de papel comercial.
 - Mayor restricción en el otorgamiento de crédito.
- En los reportes de la mayoría de los bancos de la Reserva Federal de EEUU se observan signos de moderación en la tendencia a la baja, lo cual indica una posible recuperación para finales de 2009.
- Las acciones de política anunciadas por países industrializados, han contribuido gradualmente a restablecer la normalidad en los mercados e instituciones financieras.
 - Se ha iniciado el restablecimiento de la confianza en los inversionistas.
- Para el caso de México, se prevé que la recesión llegue a su punto de mayor contracción en el tercer trimestre de 2009, con una leve mejoría hacia el cuarto trimestre.

Asimismo, las autoridades financieras de México, han realizado un monitoreo más estrecho de las operaciones de fondeo de las instituciones bancarias.



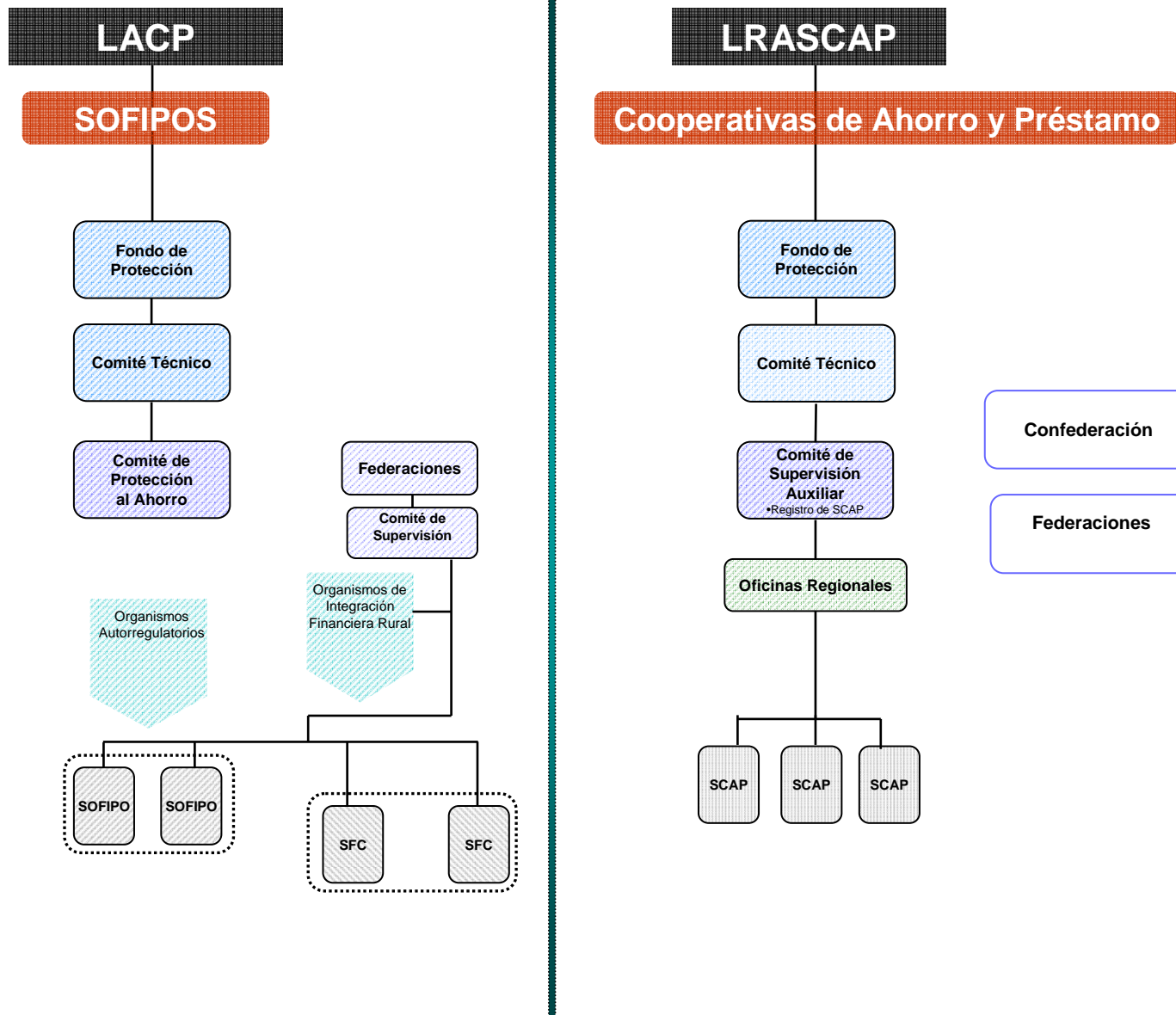
Por último, el Gobierno Federal, la banca de desarrollo y los intermediarios financieros adquirieron compromisos concretos para sostener la actividad económica.



Si bien los desafíos de la actual situación financiera internacional están siendo atendidos, las perspectivas en torno al sector de ahorro y crédito popular presentan sus propios retos

- El 30 de abril se aprobó la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la
 - Ley General de Sociedades Cooperativas;
 - Ley de Ahorro y Crédito Popular;
 - Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y
 - Ley de Instituciones de Crédito.
- Para asegurar la continua consolidación del sector, será necesario un fuerte compromiso de todas las dependencias, instituciones y organismos de integración involucrados.

- La nueva arquitectura contempla esquemas similares pero separados



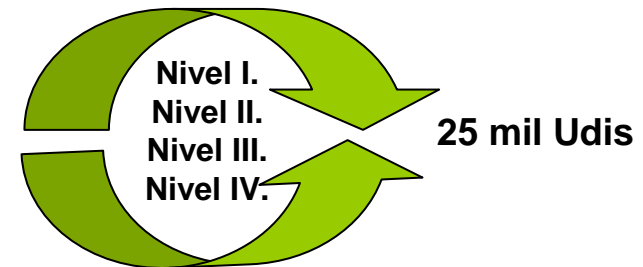
De la reforma en comento destacan varias mejoras que favorecen la protección del cliente/socio

- Se establece la creación de dos fondos de protección, uno para las Cooperativas y otro para las Sociedades Financieras Populares.
 - ✓ Se separan los riesgos inherentes a cada tipo de institución
- Se incrementa la cobertura del fondo de protección:

Vigente

Nivel I.	4 mil UDIS
Nivel II.	6 mil UDIS
Nivel III.	8 mil UDIS
Nivel IV.	10 mil UDIS

Nueva reforma para ambos fondos



- ✓ La cobertura es por persona física o moral en caso de que se declare su disolución y liquidación, o se decrete su concurso mercantil, independientemente del nivel de operación de la institución.

Derivado de la nueva arquitectura del sector, existen retos para las SCAP, que deberán ser atendidos para asegurar el desarrollo sostenible de las sociedades involucradas

- Para iniciar la creación de la nueva estructura del sector, será necesaria la constitución de los fondos de protección.
- Para la creación del Comité Técnico del Fondo de Protección, será necesaria la creación de la Confederación.
 - Se deberá estipular claramente en los estatutos de la Confederación cómo se designarán los 5 representantes ante el Comité Técnico.
- Para la creación del Comité de Supervisión central, será necesaria la transferencia de los recursos humanos de las federaciones a dicho Comité.



6^{ta} Convención Nacional de L@Red de la Gente

Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero

17 de junio de 2009

Gracias por su atención

Germán Saldívar Osorio

Secretaría de Hacienda y Crédito Público